



Provincia de La Pampa

A. L. G.
154
FOJA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 509/01.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS.-

S/ OTORGAR HORAS EXTRAS PARA LAS AGENTES C.C.T. 57/75 ANDREA
F. DIASPRO Y STELLA MARIS ROMERO.-

DICTAMEN N° 0449/03.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 149/150.-

Sin perjuicio de ello se sugiere que para tramitaciones sucesivas se tome en cuenta lo estipulado en el artículo 5 punto 3 inciso b) de la Norma Jurídica de Facto N° 772/77.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 24 ABR 2003
l.j.v.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa